

**PRONTUARIO**

CURSO		CÓDIGO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	NIVEL
Paternidad y Maternidad Responsable		PRME-133-1112	1/2	N/A	Superior
<b>MAESTRO ALTAMENTE CUALIFICADO</b>			<b>Sra. B. Diversé</b>		
B.A. EN CIENCIAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CONCENTRACIÓN CIENCIAS DE LA FAMILIA Y EL CONSUMIDOR					
SALÓN	PERIODO DE CAPACITACION	CORREO ELECTRÓNICO			
	CP: Día A 12:00-1:20 pm L a V 11:00-12:00pm	DE147713@miescuela.pr			
DESCRIPCION DEL CURSO					
El curso consta de unidades instruccionales que servirán de orientación y guía a los estudiantes hacia una paternidad y maternidad responsable. El contenido está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos, desarrolle destrezas y se apodere de las herramientas de vida necesarias para su función como padre o madre. Por consiguiente, el maestro servirá como guía, ofreciendo en todo momento experiencias y técnicas variadas de enseñanza para que los alumnos puedan desarrollarse como padres y madres responsables.					
PLAN DE EVALUACIÓN					
Área	Actividades de evaluación	Valor	Valor Total	Peso relativo	
Técnicas de Assessment y pruebas	6 exámenes parciales	50 puntos c/u	300 pts.	75%	
	1 informe oral	50 puntos	50 pts.		
	2 pruebas cortas	20 puntos c/u	40 pts.		
	14 técnicas de assessment	15 puntos c/u	210 pts.		
Tareas de desempeño	4 Tareas de desempeño (PBL)	50 puntos c/u	200 pts.	25%	
Total			800		
<i>Nota: Recuerda que las puntuaciones son acumulativas durante el semestre escolar. Las rúbricas de evaluación se entregarán junto con las instrucciones de cada actividad.</i>					
UNIDADES					
1	PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y ACTIV. TRANSICION	11	Reproducción Humana/ ETS		
2	Orientación sobre FCCLA y Servicio comunitario	12	Métodos Anticonceptivos		
3	Necesidades de los niños/ Derechos de los niños	13	Embarazo/ Parto		
4	Responsabilidades de los padres/ madres	14	Presupuesto de un bebé /Cuidados básicos de un bebé		
5	Maltrato de Menores/ Abuso sexual en los niños	15	Lactancia/ Alimentación de un niño, modificación de recetas		
6	Requisitos para el cuidado del bebé virtual / laboratorio	16	Medidas de seguridad en los niños		
7	Selección de pareja/ noviazgo	17	Importancia del juego/ El Cuento infantil		
8	Matrimonio vs convivencia/ Presupuesto familiar	18	Taller confección artículo bebé		
9	Violencia Doméstica	19	Taller confección artículo bebé		
10	Consecuencias del sexo pre-marital/ abstinencia sexual	20	ADMINISTRATIVA		
TEXTOS DE REFERENCIA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maternidad y Paternidad Responsable</li> <li>• La familia de hoy</li> </ul>					

## NOTAS GENERALES

### Organización Estudiantil FCCLA

FCCLA son las siglas en inglés de la Organización Estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América que fue fundada en el 1945. FCCLA es la organización estudiantil vocacional de mayor afiliación en Puerto Rico y Estados Unidos. Puede pertenecer a esta organización todos aquellos jóvenes matriculados en el curso de Educación para la Familia y el Consumidor a través del Programa de Vida en Familia y Educación al Consumidor y Educación para Empleo, en escuelas públicas o privadas de Estados Unidos, Puerto Rico, Islas Vírgenes y Guam. Todo aquel que pertenezca a FCCLA:

1. Conocerá a otros jóvenes con intereses similares a los de ellos (as).
2. Planificará y participará de manera activa en los proyectos del capítulo.
3. Recibirá una copia de la revista TEEN TIMES.
4. Tendrá la oportunidad de viajar y de participar en las actividades planificadas por el capítulo.
5. Será miembro activo de la organización.

**Acomodo Razonable:** \*\*Todo estudiante cobijado por la Ley 51: “Ley de servicios educativos integrales para personas con impedimentos”, recibirá los acomodos razonables que requiera, según su caso en particular.

### Normas de Nuestro Salón de Clases:

1. \* El estudiante asistirá y llegará a tiempo a sus clases y será responsable de las tareas asignadas. En caso de tardanzas el estudiante será referido al Personal de Apoyo, y de persistir en la conducta se le aplicara el Reglamento de Escolar. En caso de ausencias prolongadas, ya sean por enfermedad o por viajes a competencias, el estudiante debe llegar a un acuerdo coordinado con el personal de Apoyo y éstos con sus maestros para reponer el material o para establecer un plan. Para dichas ausencias tiene que existir una excusa válida. En caso de ausencias por competencias locales o servicios médicos en SADCE o terapias, el estudiante debe coordinar el reponer el examen o trabajo en un periodo de 1 día laborable. De no hacer la gestión el estudiante tendrá calificación de cero (0). El tiempo de reponer será en horario de tutorías
2. Entrar en forma ordenada.
3. Utilizar el uniforme o la vestimenta correcta y autorizada. (Según Reglamento Escolar)
4. Mantener todo artefacto electrónico (**Celular, “MP3”, audífonos, PSP, etc.) dentro del bulto en todo momento.**  
\*Uso de celulares, juegos electrónicos, equipos de música y sonido o equipo que no sea utilizado como parte de la clase, en el área escolar o en horario no establecido. Amonestación escrita y vista con los padres.
5. Traer los materiales necesarios para utilizar en la clase todos los días.
6. Cuidar los materiales y el equipo del salón y el de tus compañeros.
7. Levantar la mano para hablar, participar o pedir permiso.
8. Utilizar un **lenguaje decente y apropiado** en todo momento, conserva el **respeto** hacia los demás.
9. Escuchar atento y seguir las instrucciones.
10. Entregar a tiempo la tarea asignada. Habrá penalidad por día de tardanza.
11. Dejar el salón ordenado y limpio.
12. \*Corte de clases. Cuando estando físicamente en la escuela no se presenta a alguno de los cursos. Amonestación escrita y vista con los padres.
- 13.\*Cometer actos engañosos o fraudulentos en perjuicio de los intereses del proceso educativo, Incurrirá en esta falta cuando voluntariamente:  
-Obtenga notas, grados académicos y otros documentos oficiales valiéndose de simulaciones falsas, engañosas o fraudulentas,  
-Que hurte, copie o plagie contestaciones o trabajos de otros estudiantes, o  
- Que induzca a otro a que tome un examen o prueba oral o escrita en su nombre. Amonestación escrita y cualquier calificación obtenida será sustituida por “F” o 0%.
14. \* El estudiante deberá reponer el examen dentro de los próximos 10 días después de su regreso a la escuela. Para otorgar el examen debe presentar el certificado médico o la autorización del viaje, competencia o actividad. De no reponer el examen en el tiempo estipulado, la calificación será de 0. Toda prueba se repondrá fuera del horario de clases. El estudiante que se ausenta sin causa justificada, no tendrá oportunidad de reponer trabajos o exámenes de ese día y obtendrá un cero por estos.

Firmas	Puesto	Fecha
	<b>Directora</b>	
	<b>Maestra</b>	
	<b>Estudiante</b>	
	<b>Padre/Encargado</b>	



GOBIERNO DE PUERTO RICO

**ESCUELA DE LA COMUNIDAD ESPECIALIZADA EN DEPORTES  
EN EL ALBERGUE OLIMPICO - EUGENIO GUERRA CRUZ**  
SALINAS, PUERTO RICO  
AÑO ESCOLAR 2017-2018

## **PRONTUARIO**